

Estudiantes talentosos de contextos vulnerables y su ingreso a carreras de Medicina

Talented students from vulnerable contexts and their admission into Medical Schools

Sr. Editor:

Tradicionalmente en nuestro país, los estudiantes que se desarrollan en contextos con algún nivel de vulnerabilidad social, han visto el ingreso a carreras de Medicina como una posibilidad lejana y casi extinta. Considerando que existen becas ministeriales para cursar estudios superiores y que podemos pensar que el alto costo de dicha carrera pudiese estar cubierto, lo que realmente se ha convertido en la primera barrera para el ingreso de estos estudiantes son los bajos puntajes que obtienen en las Pruebas de Selección Universitaria, que automáticamente los deja fuera de toda posibilidad de acercamiento a una carrera que pudiese atraerlos y motivarlos, y para la cual sí pudiesen presentar habilidades acordes a los requerimientos de la disciplina.

Las actuales políticas públicas de equidad e inclusión implementadas por el Ministerio de Educación (MINEDUC) e instituciones de Educación Superior, están generando oportunidades reales para los estudiantes talentosos en contexto, siendo el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) la principal iniciativa ministerial en este ámbito.

El programa PACE se inició como plan piloto en 5 Universidades del Consejo de Rectores, en el año 2014. En el año 2015, 27 Universidades y 2 Centros de Formación Técnica están en proceso de implementación del Programa, el cual busca preparar académica, vocacional y psicológicamente a estudiantes de enseñanza media de establecimientos con alto índice de vulnerabilidad social, donde los estudiantes que se encuentren en 15% de mejor rendimiento, que aprueben satisfactoriamente las actividades del Programa y demuestren un desempeño creciente, tendrán asegurado un número de vacantes en las carreras de las universidades participantes, así como la gratuidad. Para lo anterior, se considerará un proceso especial de postulación, deberán rendir la PSU, pero el puntaje no será barrera para ingresar a la carrera que elijan, puesto que, como plantea el MINEDUC “se busca que los estudiantes puedan aprovechar al máximo las oportunidades académicas restituyéndoles el derecho a seguir estudiando en educación superior según sea su vocación y aptitudes”¹.

La evaluación del plan piloto PACE 2014 evidencia una mirada positiva de su implementación y plantea mejoras a considerar, como la necesidad de iniciar el PACE desde el primer año de enseñanza media, generar información sistematizada y estándar a nivel nacional respecto de los resultados y avances de los estudiantes, mejorar la información emanada del PACE y los canales utilizados para los usuarios, así como la implementa-

ción de procesos periódicos de levantamiento de datos como forma de retroalimentar el funcionamiento del programa, entre otros².

De las 27 Universidades que forman parte de la implementación del programa PACE, 21 de ellas tiene Facultades de Ciencias de la Salud, y 11 de dichas Facultades dictan la carrera de Medicina y podrían acoger en sus aulas estudiantes provenientes de este Programa, como ya lo han realizado algunas universidades con Programa Propedéutico UNESCO.

Quizá algunos se preguntarán: ¿Los futuros estudiantes de medicina, que ingresen por la vía PACE, presentarán estándares de calidad adecuados a las demandas de sus universidades? Respecto a esto parece importante señalar algunos de los principios que orientan este tipo de programas de equidad e inclusión, que guardan relación con la convicción de que los talentos están distribuidos igualmente entre ricos y pobres, que la educación es una herramienta que permite la movilidad social, considerándose también que las notas que los estudiantes obtienen en enseñanza media son un mejor predictor de rendimiento académico que los resultados obtenidos a través de la PSU, la que replicaría condiciones de inequidad y exclusión social³.

Según plantea la OCDE⁴, los resultados que obtienen los estudiantes destacados de contextos vulnerables en la PSU, no indican que ésta sea una población de menor talento, pero sí sugiere que los colegios a los que se han asistido no han tenido la capacidad de prepararlos apropiadamente para obtener un puntaje que les permita el ingreso a la Universidad.

Lo anterior se ve reforzado por estudios como el realizado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, con estudiantes de ingresos 2003 a 2010, en el cual se evidenció que quienes pertenecían a 10% superior del *ranking* de sus establecimientos de origen, obtenían mejor Promedio Ponderado Acumulado que los que no pertenecían a dicho porcentaje, lo que aporta a la idea de que las calificaciones previas pueden ser un mejor predictor de éxito en la universidad. También se indica en dicho estudio, que los estudiantes *Top 10%* del quintil 1 tienen puntajes en la PSU inferiores que los *Top 10%* del quintil 5, pero sus notas en la universidad eran superiores⁵.

Cabe destacar que estudiantes que han participado activamente de programas de acción afirmativa, demuestran una alta responsabilidad social, lo que aporta al desarrollo de profesionales cercanos a la gente, a sus pares, abiertos a los desafíos y a enfrentar las dificultades. Es importante hacer el vínculo entre la evidente resiliencia de los sujetos, esa capacidad de reponerse frente a las adversidades, y el desarrollo de la empatía, elementos que en su conjunto son tan relevantes en carreras del área de la salud, por el contacto constante con la gente y con el enfrentamiento de situaciones complejas.

Si aún faltara seguridad respecto al posible buen desempeño de estos estudiantes, es relevante mencionar que quienes ingresen a educación superior por esta vía, contarán con apoyo académico durante los tres primeros años de carrera, con la finalidad de que tengan un proceso exitoso de adaptación a este nuevo sistema de desafíos. Para ello, cada institución de educación superior deberá realizar acompañamiento constante a los estudiantes del programa en su carga de trabajo académico, abordar competencias genéricas, reforzar áreas críticas en relación a las asignaturas, implementar actividades de inducción a la vida académica, desarrollar tutorías e implementar sistemas de seguimiento de avance académico y dispositivos de alerta oportuna para enfrentar dificultades, entre otros. A nivel país, ya hemos dado los primeros pasos en la inclusión desde el punto de vista del ingreso; ahora, junto con ello, debemos potenciar mecanismos que promuevan la retención y el éxito académico de estos estudiantes, generando la posibilidad de emancipación y desarrollo social.

Josselinne Toirkens N.^{1,a}, Sonia Osses B.^{1,b}

¹*Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de La Frontera. Temuco, Chile.*

^a*Doctora en Ciencias de la Educación, Magíster en Ciencias de la Educación.*

^b*Doctora en Educación, Magíster en Psicopedagogía. Directora Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad de La Frontera. Temuco, Chile.*

Referencias

1. MINEDUC. Cupo garantizado PACE a la educación superior. 2015. Disponible en: http://www.pace.mineduc.cl/index2.php?id_portal=90&id_seccion=5219&id_contenido=31758 [Consultado el 02 de septiembre de 2015].
2. MINEDUC y PNUD. Resumen del informe ejecutivo de la evaluación de la implementación del Piloto 2014 del Programa PACE. 2015. Disponible en: <http://www.pace.mineduc.cl/usuarios/UsuarioMin064/File/2015/resumen%20ejecutivo%20evaluacion%20piloto%20PACE%202014,%20PNUD.pptx>.
3. Román C. El buen rendimiento escolar en los estudiantes que ingresan a la universidad a través del programa propedéutico: un análisis desde la motivación y el discurso de la UCSH. *Calidad en la educación* 2013; 38: 147-79.
4. OCDE y BIRD/Banco Mundial. *La Educación Superior en Chile*. 2009; ISBN 978-92-64-05414-1.
5. Gil F, Paredes R, Sánchez I. El ranking de las notas: inclusión con excelencia. *Temas de la Agenda Pública* 2013; Año 8/Nº 60. ISSN 0718-9745.

Correspondencia a:

Josselinne Toirkens Niklitschek.
Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades,
Universidad de la Frontera, Temuco, Chile.
Avda. Francisco Salazar 01145, Temuco, Chile.
Teléfono: (56) (45) 2592841.